

APROBO EL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA LA TERNA PARA NUEVO DIRECTOR

El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la UNAM aprobó la terna de candidatos para ocupar la dirección de este plantel, que quedó integrado por los doctores Trifón de la Sierra Ramírez, José Laguna y Alfonso Millán Maldonado.

La terna fue enviada por el Rector de la UNAM al Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Una vez aprobada, tocará

ahora a la Junta de Gobierno hacer la designación del nuevo director en breve tiempo.

El doctor Trifón de la Sierra Ramírez presentó su examen profesional en 1949. Ha sido profesor de Nosología Básica Integral y de medio tiempo "A", interino, para impartir Técnica y Educación Quirúrgicas. También ha sido jefe del Departamento de Educación Quirúrgica, Conse-

jero Técnico y miembro del Consejo Editorial de la revista del mencionado plantel. Ha participado en varios cursos para posgraduados, en ciencias de la gastroenterología, especialidad en la que ha profundizado estudios, los cuales han sido publicados en revistas médicas, así como presentado en congresos científicos; además tiene otras investigaciones sobre este tema que están en preparación. Es autor de varios libros que han servido como obras de consulta para estudiantes y especialistas en gastroenterología, y ha impartido innumerables conferencias en esta capital y en algunas ciudades de provincia, sobre temas importantes de su campo de investigación. El doctor De la Sierra ha prestado servicios asimismo, en diversos hospitales, dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El doctor Alfonso Millán hizo sus estudios en la UNAM, y realizó cursos de posgrado sobre Medicina Legal, Siquiatría y Sicoanálisis en la Universidad de París. En la Facultad de Medicina de la UNAM ha impartido cátedras desde el año 1932, de Medicina Legal, enfermedades del sistema nervioso, Clínica de Neurosiquiatría, y de Psicología y Siquiatría; a la fecha es profesor de medio tiempo encargado de los cursos de especialización en Sicoanálisis de la División de Estudios Superiores. El doctor Millán pertenece a cinco importantes sociedades científicas de México y del extranjero, y ha escrito varias obras, una de ellas

Pasa a la pág. 4

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. II No. 3. Ciudad Universitaria, 27 de Enero de 1971.

TRABAJO AUDIOVISUAL SOBRE LA NEUROSIS OBSESIVA DE FREUD

En el Departamento de Sicipatología, del Colegio de Psicología de la UNAM, fue creada una sección para la producción de clases audiovisuales que integrarán un curso completo para el estudio de la asignatura Introducción a la Sicipatología.

Lo anterior fue informado por el doctor Julián MacGregor, jefe del Departamento de Sicipatología, quien señaló que esta sección se creó con objeto de incrementar en los estudiantes del Colegio de Psicología una mayor participación, así como disminuir el nivel de reprobados.

La creación de esta sección audiovisual se debe a la iniciativa de un grupo de estudiantes del cuarto semestre de Psicología, que en el semestre pasado, segundo del año de 1970, elaboraron un trabajo audiovisual sobre **La neurosis obsesiva de Freud**. Este trabajo conjunto fue exhibido los días 15 y 18 de diciembre en el auditorio del Colegio, y presenciado por más de 700 estudiantes, quienes captaron, durante una proyección de 35 minutos, la historia de la psicología, del estudio de la neurosis y los trabajos

Pasa a la pág. 4

CALENDARIO ESCOLAR PARA 1971

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Clases: 1o. de marzo a 19 de noviembre.

Exámenes ordinarios: 22 de noviembre a 18 de diciembre.

Los exámenes extraordinarios serán fijados por el Consejo Técnico de la escuela.

FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES

Clases primer semestre: 1o. de marzo a 10 de julio.

El Consejo Técnico de cada facultad o escuela esta-

blecerá, dentro de este lapso, las fechas para los periodos de exámenes ordinarios.

Exámenes extraordinarios: En las fechas que establezcan los Consejos Técnicos de cada Facultad o escuela.

Clases segundo semestre: 23 de agosto a 18 de diciembre.

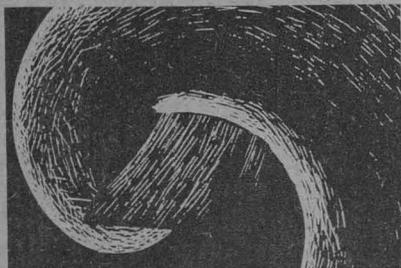
El Consejo Técnico de cada facultad o escuela establecerá, dentro de este lapso, las fechas para los periodos de exámenes ordinarios.

Exámenes extraordinarios: En las fechas que establezcan los consejos técnicos de cada Facultad o escuela

CONCURSO DE CARTELES EN LA UNIVERSIDAD

Los pintores, grabadores, fotógrafos, y diseñadores de artes gráficas interesados podrán concursar en un certamen de carteles convocado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

Los temas de los carteles serán sobre difusión cultural, teatro, música, radio y televisión, ciencias y humanidades y artes plásticas. Las dimensiones de los carteles deberán ser de 47 por 70 centímetros, y deberán incluir en su tipografía el nombre del tema, de Difusión Cultural y las siglas de la UNAM.



Habrá un primer premio de 10 mil pesos, para el cartel de Difusión Cultural, y primeros premios de 3 mil pesos para los demás temas. En cada uno habrá menciones para el segundo y tercer lugares.

La fecha máxima de entrega de los carteles será el 15 de marzo a las 18 horas, en la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, décimo piso de la Torre de la Rectoría, en la Ciudad Universitaria.

El 15 de junio del presente año se abrirá una exposición en el Museo Universitario de Ciencias y Arte de la Universidad (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), a las 19 horas, y se hará la entrega de premios.

Los artistas podrán participar en todos los temas a la vez y con el número de carteles que deseen. La Dirección General de Difusión Cultural tendrá derecho a utilizar los primeros premios. Para los carteles con mención o que no hayan calificado, su utilización se hará de acuerdo con sus autores.

El jurado estará formado por representantes de la Escuela Nacional de Arquitectura, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la Escuela de Publicidad de la UNAM, y por el jefe del Departamento de la Dirección General de Difusión Cultural al que corresponda cada cartel. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado tomará en cuenta la imaginación y la síntesis; el impacto emocional, el poder de sugerencia y la fuerza con que se exprese la imagen plena de vitalidad de la Universidad. Se pretende que los carteles expresen de una manera simbólico-abstracta, la profunda significación de los temas dentro de la cultura universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Dirección General de Servicios Escolares TRAMITE DE INGRESO A AÑOS SUPERIORES

Los alumnos que aspiren ingresar a la U.N.A.M., a Años Superiores deberán presentarse en el Departamento de Inscripciones de la Dirección General de Servicios Escolares (Piso Principal, Torre de Rectoría en la Ventanilla No. 1) del día 18 de Enero al 9 de Febrero del año en curso (días hábiles), de las 10 a las 13 horas.

Los solicitantes deberán entregar:

- a) Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.
- b) Documento que certifique haber cubierto el 20% de los créditos de la Licenciatura a la que aspire, con calificación mínima de 7 en c/u de las asignaturas.
- c) 3 fotografías tamaño infantil.
- d) Acta de nacimiento.

Cubiertos estos requisitos y realizada la revisión correspondiente por el Departamento de Inscripciones, el solicitante se sujetará al examen global de las asignaturas que pretende se le revaliden. Todas las características del mismo serán determinadas por la Dirección de la escuela o facultad a la que aspire ingresar.

Los resultados de los exámenes globales serán dados a conocer en el Departamento de Inscripciones de la Dirección General de Servicios Escolares (Piso Principal de Torre de Rectoría, Ventanilla No. 1) a partir del 24 de febrero de 1971.

En caso de que el solicitante haya obtenido resultado satisfactorio el trámite de inscripción posterior estará a cargo de la Dirección General de Servicios Escolares.

Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de enero de 1971.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Dirección General de Servicios Escolares TRAMITES DE "OYENTES CON DERECHO A EXAMEN"

Las personas que pretenden ingresar a la U.N.A.M. en calidad de "oyente con Derecho a Examen" deberán presentarse a recoger su solicitud correspondiente, F-ODE., en el Departamento de Inscripciones de la Dirección General de Servicios Escolares (Piso Principal Torre de Rectoría, en la ventanilla No. 26) del día 25 de enero al 3 de febrero del año en curso, de las 10 a las 13 horas.

Habiendo llenado la solicitud deberá entregarse a más tardar el día 9 de febrero acompañándose de:

- a) Documentos que acrediten su preparación profesional.

Cubiertos estos requisitos la Dirección General de Servicios Escolares solicitará al Departamento de Selección y Admisión de Alumnos o al C.I.M.A.S.S., verifiquen si los aspirantes que soliciten este tipo de inscripción, fueron rechazados en el concurso de selección en este año o en años anteriores.

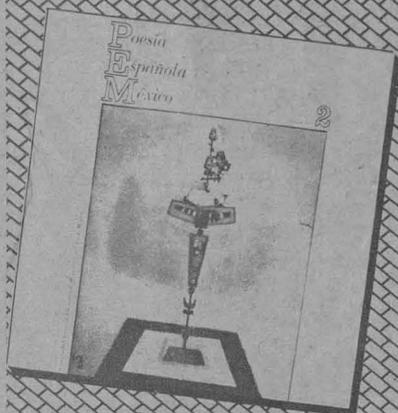
Si la respuesta es en sentido afirmativo no se dará trámite a la solicitud presentada. En caso contrario, la Dirección General de Servicios Escolares girará de inmediato oficio al Director del Plantel, para que en los términos del artículo 13 del Reglamento General de Inscripciones, se sirva señalar si el solicitante tiene antecedentes suficientes para ingresar como "Oyente con Derecho a Examen".

NOTA: Se hace la aclaración de que los "oyentes con derecho a examen" se sujetarán a todas las disposiciones vigentes de la U.N.A.M., así como a las que se refiere el Reglamento General de Inscripciones en su Capítulo VII y en los artículos 13 y 14 relativos.

Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de enero de 1971.

DISCOS

VOZ VIVA DE MEXICO



VOZ VIVA DE AMERICA LATINA



DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

OFICINA DE GRABACIONES

100. PISO TORRE RECTORIA C. U.

CONVOCATORIAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 del Estatuto del Personal académico de la U.N.A.M., el Instituto de Investigaciones Sociales convoca a concurso, para ocupar dos plazas de Investigador Titular de Tiempo Completo con sueldo mensual de \$8,100.00 (40 horas mínimas a la semana) bajo las siguientes

B A S E S:

1. Poseer grado de doctor o conocimientos, amplia experiencia y obra de importancia en su disciplina equivalentes al nivel de doctorado.
2. Haber trabajado cuando menos 5 años en tareas de investigación relacionadas, uno de los concursantes con el tema de Sociología Agraria y, el otro, el de Sociología de la Población y Demografía.
3. Haberse distinguido en labores de investigación según sea el caso, y haber publicado libros de reconocido valor o artículos en revistas especializadas de prestigio.
4. Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría del Instituto, en un plazo de 8 días contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:
 - a) Solicitud por duplicado en que mencione su interés en concursar para la plaza.
 - b) 5 tantos de su Currículum Vitae, acompañando los documentos que certifiquen lo dicho.
 - c) Tres ejemplares de las publicaciones realizadas dentro y fuera de la Universidad, si éste es el caso.

"POR RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 27 de enero de 1971

EL DIRECTOR

Lic. RAUL BENITEZ ZENTENO (firmado)

II

El Instituto de Investigaciones Sociales convoca a los estudiantes que cursan la carrera de Ciencias Sociales, a concursar por 14 plazas de becarios, con sueldo mensual de \$1,000.00 para estudiantes; \$1,500.00 para pasantes y \$2,000.00 para graduados.

B A S E S:

- 1o. Estar escrito en la carrera de Ciencias Sociales y cursando durante el presente año algunos de los semestres que van del 8o. en adelante.
 - 2o. En caso de haber terminado la Licenciatura, estar inscrito en la Maestría o Doctorado.
 - 3o. Promedio de calificaciones no inferior a 8 (ocho).
 - 4o. Estar dispuesto a colaborar en algunos de los diferentes proyectos de investigación que realiza este Instituto por tiempo máximo de 2 (dos) años.
 - 5o. Colaborar, durante el primer año, el tiempo total de labores —4 horas diarias— exclusivamente en el proyecto al que se le asigne. El segundo año, deberá dividirlo de acuerdo a los lineamientos siguientes: destinará la mitad de su horario —2 horas— a la preparación de su tesis y la otra mitad a prestar colaboración al proyecto de investigación.
 - 6o. El becario podrá utilizar, previo consentimiento del investigador responsable del proyecto, parte de los materiales de ese mismo proyecto.
 - 7o. Al terminar el 2o. año de labores, en ningún caso el Instituto prolongará la beca, ya que se pretende dar oportunidad al mayor número posible de estudiantes.
- Los Interesados deberán presentar personalmente su solicitud a la Secretaría del Instituto de Investigaciones Sociales, situada en el 5o. Piso de la Torre de Humanidades en la C. U. (diez) días después de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 27 de enero de 1971.

EL DIRECTOR

LIC. RAUL BENITEZ ZENTENO (firmado)

APROBO EL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Viene de la pág. 1

editada en francés, y que fue la que presentó como tesis profesional. Fue miembro del Consejo Técnico de la Facultad y del Consejo Universitario, como consejero profesor, en los periodos 1956-61, 1958-61; en 1961, después de desempeñar los cargos señalados, fue electo como miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM, cargo que dejó en 1968. Durante los últimos años, además, ha participado como miembro de distintas comisiones en la revisión de los planes de estudio de la misma facultad; actualmente es Presidente de la Comisión Mixta del profesorado de la Facultad de Medicina.

Por su parte, el doctor José Laguna, quien presentó su examen profesional en 1943, en la entonces Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, realizó estudios de posgrado en la Universidad de Harvard, Estados Unidos, sobre Fisiología, Bioquímica, Química Orgánica y Físicoquímica; y en la Universidad de Aberdeen, Escocia, sobre Bioquímica avanzada. En la Facultad de Medicina de la UNAM ha impartido cátedras de Gastroenterología y de Bioquímica, y ha sido profesor jefe de cursos de Bioquímica de la División de Estudios Superiores de las facultades de Medicina y Química. Ha realizado una gran labor en el estudio de la gastroenterología en diversos centros de salud y, el año pasado, fue encargado del Proyecto Multinacional de Bioquímica, de la Organización de Estados Americanos. También es miembro de varias sociedades científicas nacionales y extranjeras, y ha recibido auspicios económicos para el desarrollo de diversos programas de investigación de la Organización Mundial de la Salud y de la Fundación Rockefeller. Asimismo, tiene 32 escritos sobre sus investigaciones, 17 de divulgación, y ha participado en un sinnúmero de conferencias.

TRABAJO AUDIOVISUAL SOBRE LA NEUROSIS OBSESIVA DE FREUD

Viene de la pág. 1

realizados por Sigmund Freud, estos últimos ilustrados con un caso clínico de neurosis.

La aceptación de este trabajo por parte de los estudiantes, el buen desarrollo del tema y la magnífica elaboración del mismo, impulsó al doctor Julián MacGregor a proponer la creación de la sección audiovisual para la elaboración de un total de cuarenta clases audiovisuales que completan el curso de **Introducción a la Sicipatología**.

La idea fue aceptada por el doctor Ricardo Guerra, director de la Facultad de Filosofía y Letras, quien recomendó que esta sección se auxiliará con las experiencias, conocimientos y material humano y técnico de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

"La nueva sección audiovisual, indicó el doctor MacGregor después de dar una breve explicación sobre cómo fue creada la sección, comenzará a trabajar con la colaboración de los estudiantes que participaron en la confección de la clase sobre **La neurosis obsesiva de Freud**. Asimismo, se invitará a otros estudiantes que deseen participar, los cuales serán seleccionados; posteriormente, se integrará un equipo completo".

Agregó el jefe del Departamento de Sicipatología que la implantación de esta forma de dar las clases tendrá muchas ventajas para los estudiantes, quienes podrán participar activamente, ya que el programa incluye una breve introducción sobre la clase que se va a exhibir, misma que estará a cargo de un profesor; la proyección, en la que se abordará todo el tema y lo relacionado a él, así como una copia de la misma grabación—clase para que el estudiante capte más el mensaje— y, al concluir la exhibición, se hará una pequeña prueba sobre el tema visto. Además, a cada alumno se le proporcionará la bibliografía utilizada en la elaboración de cada clase, con objeto de que amplíe más sus conocimientos.

"Por esta razón, señaló el doctor Julián MacGregor, el índice de reprobados disminuirá, ya que se les proporcionará mayor información y a través de un medio más efectivo, como lo es el audiovisual. También el aprovechamiento será mayor".

Clases a otras escuelas profesionales

El doctor MacGregor expresó que "en este semestre que se iniciará en breve, se comenzará a trabajar a fin de que se vayan cubriendo la mayor parte de los temas del curso, que en total serán cuarenta. Posiblemente pa-

ra el segundo semestre ya se cuente con todo el curso.

La elaboración de estas clases, según explicó el doctor MacGregor, permitirá incluso que otros estudiantes, de cualquier especialidad, puedan conocer el curso completo o conferencias especiales, sobre un tema determinado del programa. Esto será posible hacerse ya sea en la escuela o en la propia de los interesados.

OFRECEN CIENTECAS PARA POSTGRADUADOS UNIVERSITARIOS EN ESTADOS UNIDOS

Los directivos de la Universidad de Brandeis de Waltham, Massachusetts, E.U.A., a través del Programa Internacional de Becas de Viena, ofrece cien becas sobre áreas técnicas y humanísticas, a profesionales universitarios, a partir del próximo mes de septiembre.

Cada beca incluye: colegiatura, alimentos y 4 600 dólares durante la estancia del becario. Estas becas son otorgadas por un año y pueden ser renovadas.

Se pueden tomar además cursos sobre materias sueltas. Los aspirantes deben dominar el idioma inglés y presentar su curriculum vitae sobre todo en lo que se refiere a trabajos de investigación y experiencia práctica.

Los interesados deben concluir sus trámites a más tardar el próximo 1o. de marzo. Para mayor información sobre el particular presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en el tercer piso del edificio Oficinas Administrativas número 2, en la Ciudad Universitaria.

Gaceta U N A M

Universidad Nacional Autónoma
de México.

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quím. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C. U. México 20, D. F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.